



**9. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y APLICACIÓN
DEL TRATAMIENTO ANESTÉSICO.**

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			Código: MPG-INCAN-2005
	Dirección General Adjunta Médica (Subdirección de Cirugía)			Rev. 3
	9. Procedimiento para la evaluación y aplicación del tratamiento anestésico			Hoja: 2 de 8

1.0 Propósito.

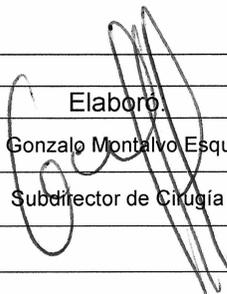
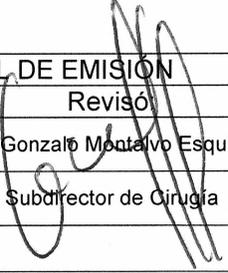
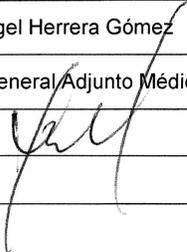
- 1.1 Valorar y aplicar el tratamiento anestésico en los pacientes del Instituto ofreciendo calidad y confiabilidad en el mismo.

2.0 Alcance.

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Subdirección de Cirugía, a través de la oficina de programación de cirugía y del Área de Anestesia. a la Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa, a través del Área de Trabajo Social.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos.

- 3.1 La Subdirección de Cirugía, a través del Área administrativa, es responsable de:
- Realizar el formato de programación de cirugías.
 - Entregar a las áreas involucradas copia del formato de programación de cirugías.
- 3.2 La Subdirección de Cirugía, a través del Área de Anestesia es responsable de:
- Vigilar la correcta aplicación del Manual Técnico de Procedimientos de la propia Área.
 - Vigilar la adecuada atención de los pacientes que ingresen al área de recuperación.
- 3.3 La Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa, a través de Área de Trabajo Social, es responsable de:
- Realizar el apoyo en los trámites de papeleo de salida del paciente en caso de traslado a otros Hospitales y/o Institutos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		

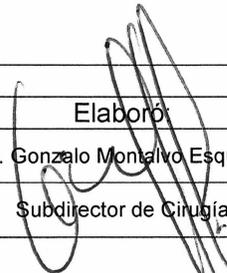
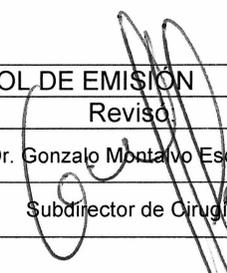
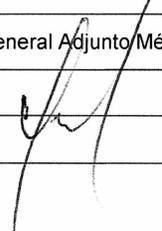
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: MPG-INCAN-2005
	Dirección General Adjunta Médica (Subdirección de Cirugía)		Rev. 3
	9. Procedimiento para la evaluación y aplicación del tratamiento anestésico		Hoja: 3 de 8

4.0 Descripción del procedimiento.

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Programación y documentación de las Cirugías	1.1 Programa las cirugías con 24 horas de anticipación y lo documenta en el Formato de Programa de Cirugías. <ul style="list-style-type: none"> Formato de Programa de Cirugías 	Subdirección de Cirugía (Oficina de programación de cirugía)
2.0 Entrega de programación de cirugías al área correspondiente	2.1 Entrega copia del Formato de Programación de Cirugías al Área de Anestesia y al Área de Trabajo Social. <ul style="list-style-type: none"> Formato de Programación de Cirugías 	Subdirección de Cirugía (Oficina de programación de cirugía)
3.0 Recepción de programa de cirugía y asignación de quirófanos	3.1 Recibe el programa de cirugía y realiza el trámite necesario para la asignación de quirófano. <ul style="list-style-type: none"> Formato de Programación de Cirugías 	Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa (Área de Trabajo Social)
4.0 Recepción, interrogatorio al paciente y determinación	4.1 Recibe el formato y acude a la cama del paciente y lleva a cabo el interrogatorio y documenta el resultado en el formato de Nota Preanestésica y toma la decisión de aplicar el tratamiento de acuerdo al estado físico del paciente: Procede: No: Documenta a través de INCaNet la Nota Preanestésica y Hoja de Evolución y Tratamiento que no es posible aplicar la anestesia e informa verbalmente al médico responsable de la cirugía el resultado de la valoración y deja dicha documentación en el expediente clínico del paciente el cual se encuentra en INCaNet. Regresa a la actividad No. 1 SI: Continúa procedimiento. <ul style="list-style-type: none"> Expediente electrónico del paciente en el sistema INCaNet 	Subdirección de Cirugía (Área de Anestesia)

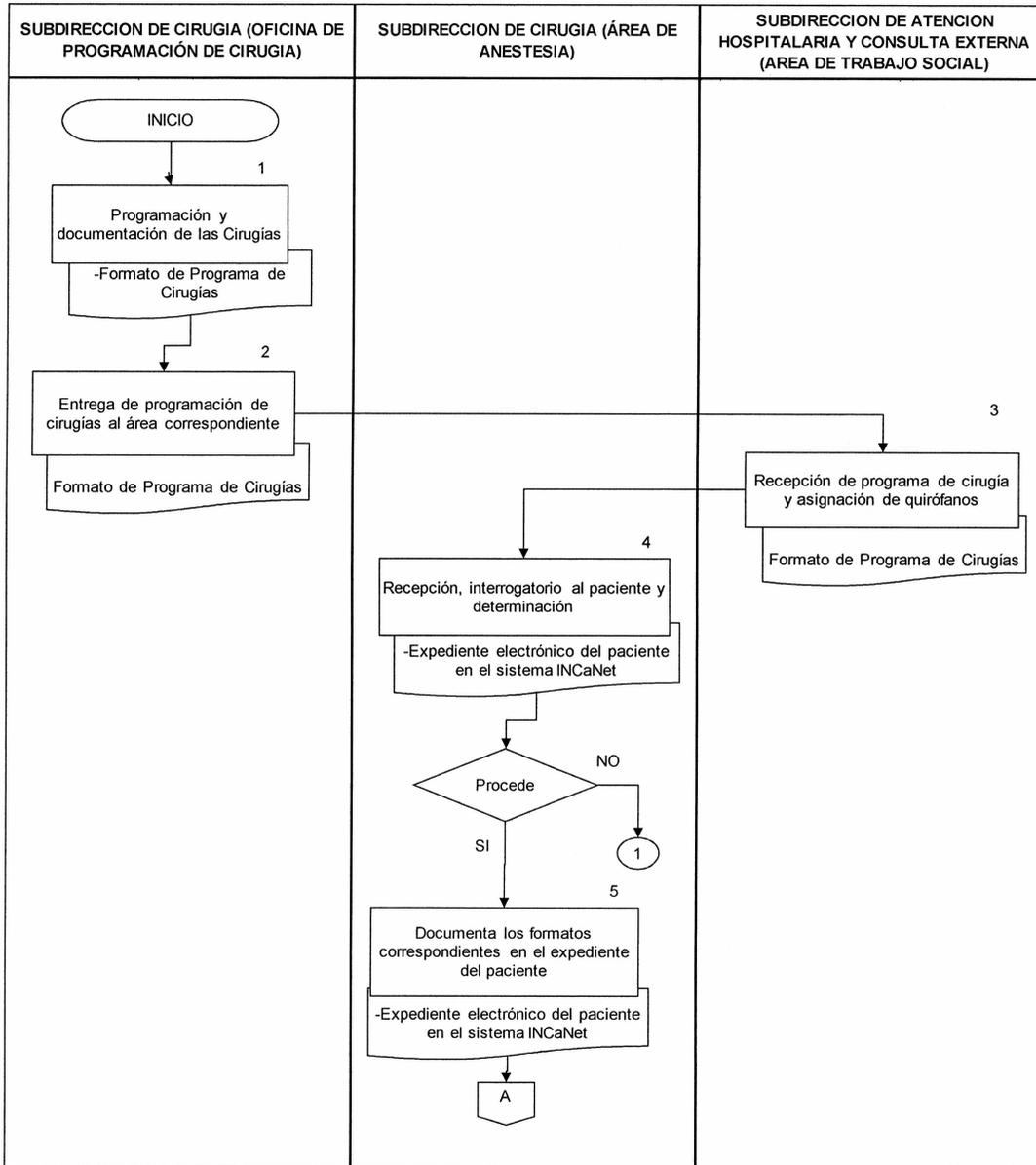
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
5.0 Documenta los formatos correspondientes en el expediente del paciente	5.1 Documenta en el Formato de Nota Preanestésica y Hoja de Evolución y Tratamiento y deja dicha documentación en el expediente clínico del paciente. <ul style="list-style-type: none"> Expediente electrónico del paciente en el sistema INCaNet 	Subdirección de Cirugía (Área de Anestesia)
6.0 Aplicación y documentación del tratamiento	6.1 Acude al área de quirófanos el día programado de cirugía y aplica el tratamiento adecuado, documenta durante la intervención la evaluación del paciente en el Formato de Registro de Anestesia (original para el Área de Archivo Clínico y copia para el registro del Área). <ul style="list-style-type: none"> Formato de Registro de Anestesia 	Subdirección de Cirugía (Área de Anestesia)
7.0 Envío de paciente al área correspondiente según su evolución	7.1 Envía al paciente al área de recuperación o Terapia Intensiva de acuerdo a la evolución del paciente, documenta a través de INCaNet el estado físico del paciente en la nota médica postanestésica. <ul style="list-style-type: none"> Expediente electrónico del paciente en el sistema INCaNet 	Subdirección de Cirugía (Área de Anestesia)
8.0 Seguimiento de la evolución del paciente y documentación	8.1 Vigila al paciente durante la evolución postanestésica y registra la aplicación de la anestesia en el formato de Reporte de Control de Anestesia. <ul style="list-style-type: none"> Formato de Reporte de actividades de Anestesia <p>TERMINA EL PROCEDIMIENTO</p>	Subdirección de Cirugía (Área de Anestesia)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montaño Esquivel	Dr. Gonzalo Montaño Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		

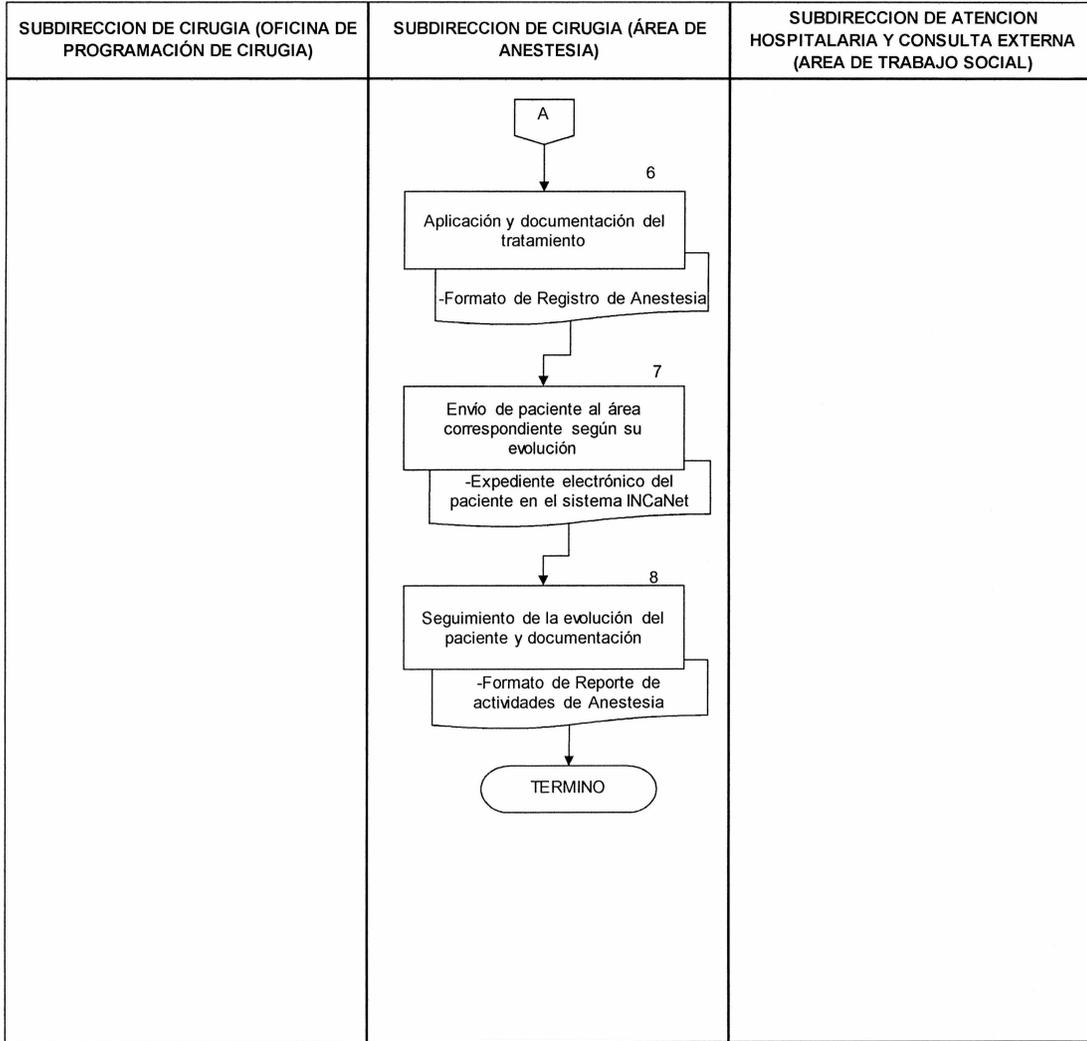


5.0 Diagrama de Flujo



CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		



CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: MPG-INCAN-2005
	Dirección General Adjunta Médica (Subdirección de Cirugía)		Rev. 3
	9. Procedimiento para la evaluación y aplicación del tratamiento anestésico		Hoja: 7 de 8

6.0 Documentos de referencia

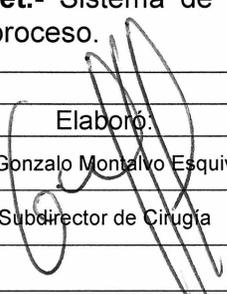
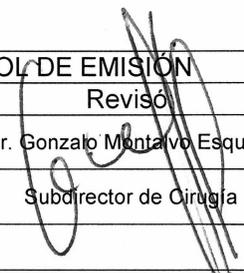
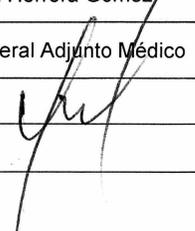
Documentos	Código
Decreto por el cual se crea el Instituto Nacional de Cancerología	No Aplica
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud	No Aplica
NOM-170-SSA1-1998 Para la Práctica de Anestesiología	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Expediente electrónico del paciente en el sistema INCaNet	Indeterminado	Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa (Área de Archivo Clínico)	Número de expediente del paciente
Reporte de Actividades de anestesia	Indeterminado	Subdirección de Cirugía (Área de Anestesia)	Fecha
Formato de Registro de Anestesia	Indeterminado	Subdirección de Cirugía (Área de Anestesia)	Fecha

8.0 Glosario

- 8.1 Evolución postanestésica.-** Vigilancia del estado del paciente después del tratamiento anestésico
- 8.2 INCa.-** Instituto Nacional de Cancerología
- 8.3 Programación.-** Serie ordenada de operaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto
- 8.4 Quirófano.-** Sala condicionada con las especificaciones requeridas para realizar operaciones quirúrgicas
- 8.5 Sistema INCaNet.-** Sistema de Red Electrónica en el cual se resguarda toda la información generada en el proceso.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: MPG-INCAN-2005
	Dirección General Adjunta Médica (Subdirección de Cirugía)		Rev. 3
	9. Procedimiento para la evaluación y aplicación del tratamiento anestésico		Hoja: 8 de 8

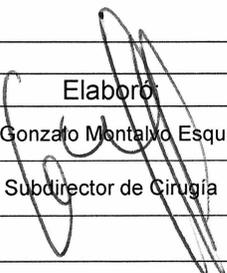
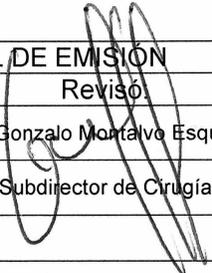
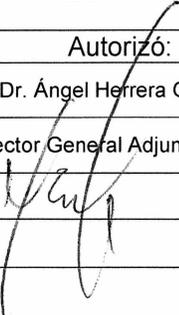
9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
3	Septiembre 2014	Actualización

10.0 Anexos

10.1 Reporte de Actividades de Anestesia

10.2 Formato de Registro de Anestesia

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Gonzalo Montalvo Esquivel	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Subdirector de Cirugía	Subdirector de Cirugía	Director General Adjunto Médico
Firma:			
Fecha:	Septiembre 2014		